



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

05 JUN 2018

RES. H. N° 0682/18

EXPTE. N° 4406/2018.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno LUCAS NICOLÁS IBÁÑEZ, LU N° 712234, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, solicita constitución de Mesa Especial de Examen; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa que el citado alumno se encuentra en condiciones de acceder a dicha Mesa Especial por encuadrarse en los términos de las reglamentaciones vigentes;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación eleva los nombres de los miembros del tribunal examinador y sugiere la fecha y hora de constitución, con el fin de proceder a emitir la resolución correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

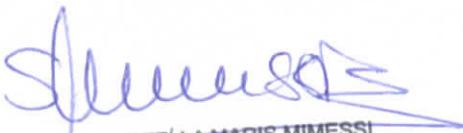
ARTÍCULO 1°.- CONSTITUIR Mesa Especial de Examen para el alumno LUCAS NICOLÁS IBÁÑEZ, LU N° 712234, de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, en la asignatura "**Psicología Social**", en la fecha, horario y con el tribunal que se consigna:

Día: 13-06-18 Hs.: 14:00

**Titulares: ARIEL ALFREDO DURÁN
DEBORA BETINA GILBERT
MARIANA ELIZABETH IBARRA**

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE al alumno interesado, miembros del tribunal examinador, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

jan/LER


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa